

## CONSIDERANDO

*Que* el 25 de junio del presente año, el cantón **GUALACEO** provincia del Azuay, celebra muy alborozado el **CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de Cantonización;

*Que* este rincón de la patria, cantón próspero, ha alcanzado un constante adelanto gracias al trabajo mancomunado de sus hijos, Autoridades, Instituciones públicas y privadas, logrando un permanente progreso en el campo cultural, económico y social;

*Que* es obligación de los poderes del Estado y particularmente del H. Congreso Nacional, como representantes de la voluntad soberana, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos; como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

Felicitar al cantón **GUALACEO** a sus Autoridades, a la ciudadanía en general, al conmemorar el **CLXXIX ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN**, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, de la Provincia y del País.

La doctora **ANA LUCIA CEVALLOS**, Diputada por la provincia del Azuay, y Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se llevará a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**